

El *Bullying* se ha convertido en uno de los principales problemas para muchas familias que no encuentran en los centros escolares toda la ayuda necesaria. Este artículo analiza las características de este tipo de acoso y define qué tipo de respuesta pueden dar los colegios.

Criterios de intervención y mejora de la convivencia en los Centros Educativos

“BULLYING”

ANTONIA CRESPO BELLIDO

PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA

JOSÉ LUIS MOYA PALACIOS

PSICÓLOGO CLÍNICO

UNA REALIDAD CERCANA:

P.S.N., es alumno de 4º de la ESO. Grupo 25 alumnos. Nos comenta que un chico de la clase, (Mario) le empezó a coger manía y al subir las escaleras del colegio le daba puñetazos y le llamaba “El tetas” (el chico presentaba discreta “ginecomastia”).

De forma repetida, y siempre que podía, Mario se mofaba de él en público, fuera y dentro del colegio, pretendiendo ridiculizarlo ante los compañeros.

Un día, en un rincón del patio lo rodearon 6 alumnos encabezados por Mario y le pidieron que les enseñase el pecho. Él se negó y entre todos le despojaron con violencia de la sudadera y la camiseta conminándole a que si decía algo le “rajaban”.(sic)

Esa tarde P.S.N., fingiendo voz de adulto y suplantando a su padre, llama al colegio y dice que el alumno P.S.N. está enfermo y que no puede ir a clase en unos días.

El niño se refugia en un piso vacío que tienen sus padres, casi al otro lado de la ciudad. Esta conducta se repite por espacio de 4 días. La situación se descubre cuando la tutora llama a casa para preguntar por el chico. Los padres le comentan que no está enfermo....

Ante la negativa frontal a personarse en el colegio, los vómitos continuos, el desfondamiento físico- mental y el profuso llanto, se pide nuestra intervención.

El chico presentaba un cuadro de angustia extrema, con una profusa sintomatología orgánica: dolor en la cavidad epigástrica, palpitaciones, rumiaciones incesantes, miedo con tintes de pánico, insomnio, pesadillas, patrones de retirada, auto incapacitación para un afrontamiento, anticipaciones negativas, fuerte ansiedad estado, sensaciones de ahogo.

(Hecho real).



ASPECTOS DE UN PROBLEMA

Como seres humanos estamos llamados a la convivencia (Convivencia: vivir en compañía de otros) y a veces, en el marco académico, vivir con otros puede resultar para algunos, un suplicio.

Cada vez van siendo más reiteradas en nuestra comunidad educativa, las situaciones donde "el hombre es lobo para el hombre".

Un simple vistazo a la prensa, a los medios de comunicación y a la realidad académica del día a día, nos sumerge en ese oscuro paisaje de dolor silencioso, de acoso y miedo que padecen determinados alumnos vulnerables.

Y sin embargo, la convivencia es posible para una gran mayoría.

Cuando hablamos de mejorar la convivencia deberíamos conocer algunos conceptos claves:

A) CONVIVENCIA EN POSITIVO: donde la prosocialidad, el respeto y las relaciones interpersonales llevan al buen trato, al desarrollo armónico del propio yo dentro del sistema de iguales.

B) CONVIVENCIA EN NEGATIVO: donde el acontecer educativo se abre paso en un clima de conflictividad, falta de respeto a las normas establecidas, a las personas y progresivamente se camina hacia formas más duras y desajustadas de comportamientos:

- *Aparición de conductas perturbadoras:* indisciplina, desmotivación académica, desidia, absentismo, cierta rebeldía generadora de estrés, conflictividad.

- *Aparición de conductas de violencia:* agresión, daño, maltrato, intención destructiva, ejercicio abusivo de poder.

En el marco de este comportamiento negativo y violento se encuentra el "Bullying".

¿Qué es el Bullying?

"La intimidación y el maltrato entre escolares de forma repetida y mantenida en el tiempo, casi siempre lejos de la mirada de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa por parte de un abusón o grupo de matones, a través de agresiones físicas verbales y/o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo grupal." (Avilés, J.M., 2003)

EL FENÓMENO BULLYING... ¿Cómo actúa?

- Es una conducta refinada de agresión.
 - **VERBAL:** insultos, motes y menosprecios en público para poner en evidencia al débil.
 - **FÍSICA:** empujones, puñetazos, patadas, golpes, etc...
 - **PSICOLÓGICA:** conductas encaminadas a socavar la autoestima del individuo aumentando su malestar, ansiedad e inseguridad personal
 - **SOCIAL:** aislar del grupo al compañero creando en él la sensación de marginación y de soledad.

LAS CONSECUENCIAS PARA LA VÍCTIMA

- Tendencia a la huida y abandono del marco académico.
- Aparición de tensiones y posibles síntomas somáticos: vómitos matutinos, dolores de estómago, diarreas inmotivadas.
- Negativa obstinada al ir al colegio.
- Síntomas de inestabilidad, tensión y estrés.
- El Bullying no es estrictamente escolar. Sobrepasa el marco colegial y consigue frecuentemente el aislamiento del alumno (ley del silencio) y el miedo al centro por las consecuencias que acarrea ir a él.
- El Bullying no se extingue ni erradica si no se aborda desde la eficacia institucional y familiar y esto, siempre desde una intervención rápida y prevista.
- Fenomenológicamente aparece con más virulencia en Primaria que en Secundaria.
- El mayor número de casos de intimidación y maltrato, suele darse entre los alumnos de 13 y los 15 años, pero está surgiendo paulatinamente una etapa de riesgo entre los 7 y los 9 años.
- No es en sí una conducta conflictiva (las partes en un conflicto, ambas tienen poder. Aquí, una parte carece de él y sufre, desde el silencio y el miedo, la propia situación en condiciones de inferioridad).
- El fenómeno, en ocasiones, puede llegar a ser incluso grupal.

REACCIONES COMUNES FRENTE AL PROBLEMA DE LOS ALUMNOS ACOSADOS:

- *Tendencia a guardarse el problema para sí, a sufrirlo en silencio.*
- *Buscar conductas, en ocasiones poco adaptadas, tendentes a paliar el temor, la angustia personal: ausentarse del colegio, mentir al profesorado, evitar los recreos y determinados espacios de encuentro.*
- *Simulando en la familia enfermedades inexistentes.*
- *Salir disparado para casa al terminar las clases.*
- *Aparición de miedos y temores anticipados, acompañados de componentes orgánicos; pérdida del apetito, tensión, activación, inquietud, irritabilidad.*
- *Rechazo frontal al marco educativo, desconfianza.*
- *Sentimientos de impotencia, incapacitación, anticipación negativa, pesimismo y tristeza.*
- *Falta de rendimiento académico.*

PERFIL DEL ACOSADOR:

- / Normalmente suele ser un sujeto que ha recibido malos tratos en el seno del propio sistema familiar: modelos inadecuados, tensiones continuadas, etc.
- / Manifiesta un acusado nivel de baja autoestima.
- / Se advierte escasa tolerancia a la frustración, cierta desinhibición conductual.
- / Amplio margen de protagonismo, a veces respaldado por un grupo de presión.
- / Tendencia a la descarga agresiva contra aquellos sujetos que percibe indefensos y débiles.
- / El acosador carece de autorregulación y de control de los propios impulsos.
- / Manifiesta exaltación de la violencia: ser más fuerte, tener más privilegios, ser admirado y temido, destacando no precisamente por valores considerados socialmente positivos.
- / Existen acosadores masculinos: más violentos y agresivos física y verbalmente.
- / Existen acosadores del género femenino con más refinamiento y componentes de violencia verbal y psicológica.
- / Cuando el acoso se genera en un grupo mixto, las chicas tienden a asumir un papel más activo y violento.

QUÉ HACER Y CÓMO PROCEDER ANTE UNA SITUACIÓN DE BULLYING

		PROFESIONALES IMPLICADOS EN EL PROCESO	DAR RESPUESTA INMEDIATA A UN PROBLEMA COMO ÉSTE, SUPONE, DESDE NUESTRO CRITERIO
		DESDE EL MARCO DEL CENTRO ÁMBITO PREVENTIVO	Aspectos previos
Equipo Directivo J. Estudios, Equipo de O. E. Tutores, Personal del Centro, AMPA	<ul style="list-style-type: none"> • ESTAR PREPARADOS COMO ENTIDAD EDUCATIVA. Esto supone involucrar y sensibilizar a todo el estamento educativo: Equipo Directivo, J. Estudios, Tutores, Orientadores, Resto del personal del Centro, AMPA, Inspección Educativa, etc. 		
Equipo Directivo	<ul style="list-style-type: none"> • TENER PREVISTOS PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN EFICAZ. 		
Equipo Directivo, Equipo de O. E., Tutores, AMPA	<ul style="list-style-type: none"> • PONER EN MARCHA, DE FORMA RÁPIDA LOS RECURSOS Y PERSONAS QUE ASEGUEN UN ABORDAJE CORRECTO DE LA SITUACIÓN. 		

	PROFESIONALES IMPLICADOS EN EL PROCESO	DAR RESPUESTA INMEDIATA A UN PROBLEMA COMO ÉSTE, SUPONE, DESDE NUESTRO CRITERIO
Acciones Urgentes	Dirección Tutor	<ul style="list-style-type: none"> • La separación física inmediata de agredido y agresor, tomando las pertinentes medidas disuasorias y de control en el tiempo y a lo largo del tiempo. • La acción coordinada para garantizar la seguridad del agredido: vigilancia, cambio de grupo, mediadores, etc.
Trasvase Informativo. Confidencialidad	Dirección Tutor Psicopedagogo	<ul style="list-style-type: none"> • Hacer llegar la información, de forma pormenorizada, al Equipo Directivo, quien completará la información de forma confidencial, a través del Psicólogo del Centro y el Tutor. • Poner en conocimiento de la Inspección la problemática planteada en el Centro.
Medidas a nivel familiar	Equipo Directivo Tutor Psicopedagogo	<p>Establecer un contacto, por separado con las familias de agresor y agredido:</p> <p><i>A) Agredido:</i> apoyos necesarios y protección. Derivación a los Servicios Sociales y/o de Salud. Asumir otras decisiones: traslado, etc.</p> <p><i>B) Agresor:</i> Establecer medidas cautelares previstas en el protocolo en función de la gravedad del caso. Poner en marcha un plan de modificación conductual. Asumir otras decisiones pertinentes</p>
Informe escrito y comunicación	Jefe de Estudios Comisión de convivencia Personal no docente Otras instancias	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciar informe por escrito de la actuación quedando bajo custodia del Jefe de estudios. • Plantear situación a la Comisión de Convivencia. • Si el caso lo requiere informar al personal con carga no docente. • Mantener informado al Servicio de Inspección. • Sobre la base de la valoración realizada, comunicación a otras instancias: judiciales, sociales socio-sanitarias.
Si procede, Apertura de expediente	E. Directivo Psicopedagogo Tutor	<p>Recopilar información de las distintas fuentes. Establecer pronóstico y líneas eje de actuación diacrónica.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Observación y seguimiento de la conducta de agresor y agredido. - Intervención individual y tratamiento con ambos alumnos y familias.
Apoyo a la víctima	Equipo Directivo Psicopedagogo Tutor	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo individual: académico, psicológico. • Velar por la seguridad y el control de los espacios y tiempos para que los comportamientos desajustados no se repitan. Precisar interferencias de pequeño grupo en el problema y ver mecanismos de actuación. • Si fuere necesario aplicar el reglamento de régimen interno. • En el supuesto de que la situación lo requiera plantear el tema ante otros organismos e instancias.

ACTUACIONES A NIVEL FAMILIA	Planteamientos educativos	Contemplar la figura del mediador	<p>Elemento clave para la resolución de algunos conflictos siempre que ambas partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo reclamen voluntariamente. - Haya un entendimiento para resolver los problemas. - Las partes estén dispuestas para respetarse en y tras el proceso. - Se asuman los acuerdos y se cumplan.
	Información de acuerdos y medidas	Tutor Jefe de Estudios Psicopedagogo Inspección E.	<ul style="list-style-type: none"> • Información sobre el protocolo de procedimiento e intervención. • Medidas adoptadas. • Información sobre apoyos externos, si el caso lo precisa. • Canales abiertos: Familia Centro. • Apoyo de la Inspección e intervención para que se respete la confidencialidad.
	Estrategias de seguimiento	Tutor Jefe de Estudios Psicopedagogo Secretario	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas con familia de alumnos afectados: agresor y víctima. • Seguimiento del problema y del plan de actuación. • Evaluación de las medidas adoptadas. • Introducir modificaciones al plan de actuación en base a criterios objetivos. • Al dar el caso por cerrado quedará en funcionamiento la actuación de la Comisión de Convivencia. • En el supuesto de traslado de Centro, la transmisión de datos estará sujeta a la discreción y confidencialidad.

Sería interesante, a nivel preventivo, el plantear otras medidas, sobre todo, de sensibilización con la comunidad educativa:

- A) Con los alumnos: potenciar acciones preventivas, detección de situaciones de apoyo, intolerancia con el acoso, Programas de formación sobre la convivencia, programas de mediación entre alumnos, etc.
- B) Con los educadores: Sensibilización, prevención, formación, y técnicas de mediación y apoyo a las víctimas, etc. ■



PARA SABER MÁS:

- AVILES, J. M., *Bullying, Intimidación y maltrato entre alumnos*, Stee-Eilas, Bilbao, 2003.
- CONTRERAS L., J. M., *Entre tú y yo. Una relación inteligente*. Ed Libroslibres, 2004.
- RODRIGUEZ, N., *Guerra en las aulas: cómo tratar a los chicos violentos y los que sufren abusos*. Ed. Temas de hoy. S.A, 2004.
- UNIVERSIDAD DE VALLADOLID. Secretariado de Publicaciones e intercambio editorial. *Convivencia y conflicto en los Centros Escolares*, 2005.
- VIÑAS, J., *Conflictos en los Centros educativos: cultura organizativa y mediación para la convivencia*. Graó, Barcelona, 2004.